

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-2021



CHOCAMÁN H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL. NO. DE OFICIO: 46/2020. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER. PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo 15 fracción XXXIV inciso "c" de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el inventario de bajas practicadas a bienes muebles con base en la normatividad aplicable en la materia, se informa que No se han realizado bajas practicadas a bienes muebles durante el trimestre que comprende abril-junio.

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
CHOCAMAN, VER. A 21 DE JULIO DE 2020 CONTRALORIA

LIC. FROYLÁN PÉREZ JUÁREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPA

2018_2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.